



Las Mesas Directivas del Congreso de la Unión definirán 50 prioridades legislativas de cada una, informó el diputado Santiago Creel



Boletín No.2656

Las Mesas Directivas del Congreso de la Unión definirán 50 prioridades legislativas de cada una, informó el diputado Santiago Creel

- Se desahogarán las minutas en las que haya consenso, destacó

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, dio a conocer que las Mesas Directivas de ambas Cámaras del Congreso definirán las 50 prioridades legislativas que desahogarán con mayor celeridad.

Indicó que ya se acordó una reunión con el presidente del Senado de la República, Alejandro Armenta Mier, para explorar las minutas que ha enviado la Cámara de Diputados a la colegisladora, y también las recibidas.

Afirmó que es un ejercicio parlamentario que nunca se había hecho, por lo que, de las 50 prioridades, se comenzará con el desahogo de aquellos dictámenes en los que hay consenso.

“La propuesta es que nos den sus 50 prioridades de cada cual, del inventario de minutas que hay aquí en la Cámara de Diputados, y nosotros las 50 que están allá en el Senado, y empezar a atender las que tienen consenso”, detalló.



El diputado Santiago Creel Miranda resaltó que este ejercicio repercutirá en beneficio de las y los mexicanos, y da muestra de que el diálogo franco y permanente es herramienta fundamental en la vida democrática de nuestro país.

Reunión con los coordinadores parlamentarios

Respecto de la reunión que el diputado presidente sostuvo en la Junta de Coordinación Política el martes pasado con los coordinadores parlamentarios, indicó que él solicitó que se le abriera un espacio para exponer su visión.

“Tuvimos una reunión, al principio un poco tensa, como era natural; me dieron primero la palabra, pude exponer el tema alrededor de unos 20 a 25 minutos, y después cada uno de los coordinadores y vice coordinadores que estuvieron ahí, dieron sus puntos de vista”, precisó.

“En algunas cosas, -continuó-, vi que eran razonables lo que ellos me pedían, en otras no. Obviamente, quienes estaban en la alianza opositora, digamos, de los grupos parlamentarios, fue una defensa, pero no una defensa irracional o ilógica, fue una defensa a los argumentos. Los argumentos ya los conocen, es la invasión de competencias, son mis facultades, que por cierto las defendí en todo momento, y lo que les dije, que lo iba a hacer con firmeza, pero sin estridencias”, subrayó.